Asunción, 12 de diciembre de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 834 /16

Señores
SAN JOSE INGENIERIA
T Tel/Fax N°: 556772 - 683138.
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución N° 1500/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa Unipersonal Ing. María Beatriz Bordón por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

12 DIC. 2016 15:20

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INFOSISTEMS	12 DIC. 15:19	00'59	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de diciembre de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 834 /16

Señores
INGENET S.R.L.
Paso de Patria 3210 c/ Paraíso- BO SAN PABLO
T Tel/Fax N°: 562-626.
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SENATUR – individualizado con el ID N° 314.287- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución N° 1500/16 de fecha 12 de diciembre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa Unipersonal Ing. María Beatriz Bordón por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Lisa Lorena Aguilera Alvarenga

De:	Microsoft Outlook
Para:	consorcioingenet@gmail.com
Enviado el:	lunes, 12 de diciembre de 2016 04:24 p.m.
Asunto:	Retransmitido: Notificación de Adjudicación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

consorcioingenet@gmail.com (consorcioingenet@gmail.com)

Asunto: Notificación de Adjudicación

Lisa Lorena Aguilera Alvarenga

De: Lisa Lorena Aguilera Alvarenga
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 04:24 p.m.
Para: 'consorcioingenet@gmail.com'
Asunto: Notificación de Adjudicación
Datos adjuntos: ING00.PDF

Por este medio remito Notificación, del proceso de Remodelación del Edificio de la Casona de Areguá.

Favor solicitamos acuse de recibido

Saludos cordiales
UOC SENATUR

Asunción, 12 de diciembre de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 833 /16

Señora
ING. MARIA BORDON
Río Tebicuary N° 2726 c/ Río Apa
T Tel/Fax N°: (0981) 808.014
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 38/2016 – "Remodelación del Edificio de la Casona de Areguá" – individualizado con el ID N° 314.287- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución N° 1.500** de fecha 12 de diciembre de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto mínimo equivalente a **Gs.70.000.000 (Guaraníes setenta millones) y** un monto máximo equivalente a **Gs.140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar póliza de fiel cumplimiento para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Lisa Lorena Aguilera Alvarenga

De: Lisa Lorena Aguilera Alvarenga
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 04:17 p.m.
Para: 'maybordon@hotmail.com'
Asunto: notificación de adjudicación
Datos adjuntos: BORDON00.PDF

Señora: Ing. Bordon:

Muy buenas tardes, por este medio remitimos notificación de adjudicación del Proceso de Remodelación del Edificio de la Casona de Areguá.

Solicitamos acuse de recibido en la brevedad

UOC - SENATUR

Lisa Lorena Aguilera Alvarenga

De: Maria Beatriz Bordon Carrizo <maybordon@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 12 de diciembre de 2016 04:39 p.m.
Para: Lisa Lorena Aguilera Alvarenga
Asunto: Re: notificación de adjudicación

Buenas tardes, acuso recibo de la notificación de Adjudicación. Atentamente Ing. Beatriz Bordón

---

De: Lisa Lorena Aguilera Alvarenga <laguilera@senatur.gov.py>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2016 07:17 p.m.
Para: maybordon@hotmail.com
Asunto: notificación de adjudicación

Señora: Ing. Bordon:

Muy buenas tardes, por este medio remitimos notificación de adjudicación del Proceso de Remodelación del Edificio de la Casona de Areguá.

Solicitamos acuse de recibido en la brevedad

UOC - SENATUR